

## La ropa del frente odioso

Author : Fernando Claro

Nuestro presidente ganó millones invirtiendo en diferentes industrias, pero su imagen está ligada a la financiera. Industria sospechosa, por algo florecen nombres raros bautizando nuevas empresas del rubro: Konfío, Cumplo, Donadora, Destácame. Cualquier efecto vale para ganar confianza. Quizás por eso ya sospecho del toque de queda. Nos siguen mandando a la casa a las 11 de la noche. No tiene sentido. Alárguenlo, mantengan el Estado de Excepción —por si acaso y para aplicar las otras medidas— **pero toque de queda a las 11 en comunas libres no tiene otra razón más que un control social.** Ya está bueno.

La confianza fue fundamental para las comunidades en las que aparecieron normas que generaron paz, armonía y se coordinaron con el consumo del agua de la que vivían, los pescados del lago o el pasto para las ovejas. Casi siempre, eso sí, esa confianza brotó naturalmente en comunidades chicas. Ahora, con países y grandes ciudades, está más difícil. Y qué decir de confiar en Giorgios que decían que donaban la mitad de su sueldo desinteresadamente cuando en realidad parte se la guardaban para ellos, otra la usaban para contratar amigos, y apenas una fracción de esa famosa mitad la 'donaban' —y a su partido político—.

A los negacionistas hay que civilizarlos, no encarcelarlos.

Difícil también confiar en quien 'no tiene un pelo de anticomunista' o en quien 'no tiene problemas

con Daniel', como Boric. El búlgaro Tzvetan Todorov relataba cómo los comunistas «vigilaban todos los aspectos de [su] vida, y el menor desvío respecto de la línea impuesta podía ser denunciado... dónde vivir, en qué trabajar, incluso cosas aparentemente tan banales como preferir un tipo de ropa u otro». Ahora quieren vigilar acá quién anda odiando o negando hechos históricos. **Chistoso además que citen a Alemania como ejemplo: allá está prohibido el partido comunista.**

Hace unos años, la editorial Bastante tradujo y publicó el clásico ensayo 'El placer de odiar'. ¿Lo van a prohibir? Sería una pena, es bueno. Además, sobre verdades, ¿qué verdad van a imponer? ¿Acaso nadie podrá estudiar libremente los informes Rettig o Valech, o el Museo de la Memoria, para mejorar o criticar su metodología? No vayan a ser condenados si encuentran algo malo, no sé, cualquier cosa. Vergüenza de ley.

Es famoso el historiador inglés que negaba los crímenes del Holocausto. Diferentes publicaciones lo empezaron a desacreditar hasta que él mismo les metió un juicio: las sentencias demostraron que tergiversaba todo. Iba quedando en el olvido hasta que, de puro provocador, fue a Austria, donde existían estas leyes. Lo apresaron. ¿Resultado? Se transformó en víctima con escándalo mediático. **Limitar el estudio de la historia es peligroso y contrario a derechos fundamentales: la libertad de expresión y pensamiento.** A los negacionistas hay que civilizarlos, no encarcelarlos.